

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares, durante el mes de Octubre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			FECHA ó número del vuelto consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad	Cantidad	Resultado	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tons- laja.						manifestada.	declarada.	del despacho.	
									Kilogramos.		
<b>TRIGO</b>											
Vapor....	Júpiter.....	3.217	Agosto 17....	Buenos Aires....	Valencia....	Octubre 5....	878	7.105.000	7.105.000	7.053.671	
Idem....	Algortefío.....	1.450	Julio 22....	Rosario de Sta. Fe	Idem....	Idem 7....	879	1.780.000	1.780.000	1.758.476	
Idem....	Birkargi Mendi.....	1.959	Número 5....	Idem....	Bilbao....	Idem 5....	899	1.610.000	1.610.000	1.526.870	
Idem....	Adelina.....	2.468	Idem 51....	Buenos Aires....	Idem....	Idem 23....	959	2.834.994	2.834.994	2.799.342	
Idem....	Birkargi Mendi.....	1.959	Idem 5....	Rosario de Sta. Fe.	Pasajes....	Septiembre 26.	241	1.500.000	1.500.000	1.500.000	
Idem....	Adelina.....	2.469	Idem 61....	Buenos Aires....	Idem....	Octubre 7....	253	2.830.000	2.830.000	2.830.000	
								17.650.994	17.650.994	17.468.359	
<b>MAÍZ</b>											
Vapor....	León XIII.....	2.720	Número 3....	Buenos Aires....	Coruña....	Julio 29....	26	284.360	284.360	258.750	
Idem....	Wenceslao.....	1.479	Idem 49....	Idem....	Idem....	Octubre 14....	35	554.000	554.000	554.000	
Idem....	Cabo Peñas.....	2.810		Idem....	Valencia....	Septiembre 30.	N.º 70	500.000	500.000	463.578	
Idem....	Wenceslao.....	1.479	Número 49...	Idem....	Sanlúcar....	Octubre 23....	217	400.000	400.000	400.000	
Idem....	Valbanera.....	3.308	Septiembre 14.	Idem....	Cádiz....	Idem 9....	547	6.468	6.368	6.368	
								1.744.828	1.744.728	1.682.691	

No hubo importación de los demás cereales.

Madrid, 26 de Noviembre de 1918.—El Director general, P. S., Juan Vincenti.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de Teruel.

#### MAESTROS

#### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>								
3.940	D. Santiago García Martínez.....	13	Diciembre...	1917	1.º	Octubre.....	1917	Mora de Rubielos.....	Oposición restringida.
	<i>Categoría 6.ª, 1.650 pesetas.</i>								
1.033	D. Emilio Izquierdo Vicente.....	14	Noviembre..	1917	1.º	Octubre.....	1917	Hijar.....	»
	<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>								
1.857	D. Manuel Gascón López.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Samper de Calanda.....	»
1.422	José Barberán Domingo.....	5	Idem.....	1917	1.º	Noviembre...	1917	Teruel (Beneficencia).....	»
	<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>								
2.259	D. José María López Herrero.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Torreclilla de Alcañiz.....	»
2.309	Antonio A. Cibollada Serrano.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Alcañiz.....	»
2.322	Rafael Vicente Pardos.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	San Martín del Río.....	»
2.362	Manuel Gutiérrez González.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre...	1917	Catacoite.....	»
	<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>								
5.538	D. Vicente Calvo Díaz.....	14	Noviembre...	1917	1.º	Octubre.....	1917	Alcalá de la Selva.....	»

#### Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
4.802	D. Francisco Marco Clemente.....	30	Enero.....	1917	Torraiba de los Sisonos.....	Teruel.....	Aldehuela.....	Teruel.....	»
4.803	José Graña Ginés.....	1.º	Febrero.....	1917	Albentosa.....	Idem.....	Mirra de Gaén.....	Idem.....	»
5.271	Manuel Lafuente Pascual.....	1.º	Idem.....	1917	Pozondón.....	Idem.....	Cascante.....	Idem.....	»
3.565	Francisco Asensio Pérez.....	2	Idem.....	1917	Galpienzo.....	Navarra...	Puertomingalbo...	Idem.....	Reingreso.

462	Santos García Grávalos.....	7	Idem.....	1917	Teruel (Sección graduada).....	Teruel.....	Badalona.....	Barcelona...
1.960	Alejandro Vellilla Franco.....	7	Idem.....	1917	Calanda (Idem).....	Idem.....	Galanda (Dirección graduada).....	Teruel.....
3.545	Romualdo Antolí Bergós.....	11	Idem.....	1917	Valdealgortas.....	Idem.....	La Fresneda.....	Idem.....
4.639	Angel Jiménez Olbés.....	19	Idem.....	1917	Bello.....	Idem.....	Monreal del Campo.....	Idem.....
2.646	Joaquín Navarro Rebullida.....	21	Idem.....	1917	Calaceite.....	Idem.....	Llagostera.....	Gerona.....
2.972	Manuel Gaspar Lacrua.....	22	Idem.....	1917	Becoste.....	Idem.....	Requena.....	Valencia.....
6.688	Juan Antonio Canejero Izquierdo.....	23	Idem.....	1917	Cabra de Mora.....	Idem.....	Andorra.....	Teruel.....
6.225	Juan Ruiz Selva.....	26	Idem.....	1917	La Estrella.....	Idem.....	Cofrentes.....	Valencia.....
3.221	Manuel Millán Villanueva.....	28	Idem.....	1917	San Agustín.....	Idem.....	Manchones.....	Zaragoza.....
4.757	Jesús Bartolo Genzalo.....	29	Idem.....	1917	Loscos.....	Idem.....	Horja.....	Idem.....
6.107	Gregorio Sacedo Martín.....	28	Idem.....	1917	Yeguilas.....	Idem.....	Catiellavib.....	Valencia.....
3.058	José P. Lepana Martínez.....	28	Idem.....	1917	Cañizar.....	Idem.....	San Clemente.....	Huesca.....
1.289	Teodoro Rubio Hernández.....	1.º	Marzo.....	1917	Valde nabres.....	Idem.....	Alcañiz.....	Teruel.....
2.322	Rafael Vicente Pardos.....	1.º	Idem.....	1917	Mallén.....	Zaragoza.....	San Martín del Río.....	Idem.....
2.877	Anacleto Martínez Serrano.....	1.º	Idem.....	1917	Castellote.....	Teruel.....	Alcorisa.....	Idem.....
3.940	Santiago García Martínez.....	1.º	Idem.....	1917	Almuniá.....	Zaragoza.....	Mora de Rubielos.....	Idem.....
5.741	Luis Adam Miguel.....	1.º	Idem.....	1917	Ayamonte.....	Huelva.....	Frias.....	Idem.....
6.099	Macario Cólera Amijó.....	1.º	Idem.....	1917	Monterdo.....	Teruel.....	Linares.....	Idem.....
6.257	Enrique García Tomás.....	1.º	Idem.....	1917	Mirambel.....	Idem.....	Cantavieja.....	Idem.....
6.279	Antonio Cuetó Moreno.....	1.º	Idem.....	1917	Montoro.....	Idem.....	Allaga.....	Idem.....
7.753	Francoisco Gómez Pérez.....	1.º	Idem.....	1917	Castel de Cabra.....	Idem.....	Cañada Verich.....	Idem.....
7.566	Ruperto Fernández del Corral.....	1.º	Idem.....	1917	Olocón del Rey.....	Castellón.....	Mezquita de Jarque.....	Idem.....
8.219	Valentín Guillén Minguoz.....	1.º	Idem.....	1917	Alacón.....	Teruel.....	Santolea.....	Idem.....
8.653	Remigio Caveró Colás.....	1.º	Idem.....	1917	Villalba Baja.....	Idem.....	Vinacelte.....	Idem.....
142	Juan Carrillo Guerrero.....	1.º	Abril.....	1917	Cádiz.....	Cádiz.....	Teruel (Dirección graduada).....	Idem.....
3.438	Ambrosio Pascual Burillo.....	1.º	Mayo.....	1917	Navarra (Inspector interino).....	Navarra.....	Castellote.....	Idem.....
9.453	Lucas Jimeno Pardo.....	26	Idem.....	1917	Olagüe.....	Idem.....	La Cuba.....	Idem.....
9.549	Francoisco Astola Jarque.....	11	Julio.....	1917	Uztarroz.....	Idem.....	Cañada Benatanduz.....	Idem.....
7.996	Ramón Gómez Dolz.....	15	Agosto.....	1917	Riódova.....	Teruel.....	Mas del Olmo.....	Valencia.....
2.930	Juan P. Romero Lozano.....	16	Idem.....	1917	Mas del Olmo.....	Valencia.....	Riódova.....	Teruel.....
2.969	Ignacio Ayuba Soriano.....	30	Idem.....	1917	Rubielos de Mora.....	Teruel.....	Olbés.....	Zaragoza.....
4.475	Juan Francoisco Monzón Agustín.....	30	Idem.....	1917	Alfambra.....	Idem.....	Ondara.....	Alicante.....
4.665	Braulio Asensio Pinazo.....	30	Idem.....	1917	Alloza.....	Idem.....	Beniarres.....	Idem.....
6.424	Adrián Agust.....	30	Idem.....	1917	Iglesuela del Cid.....	Idem.....	Aguas de Busot.....	Idem.....
6.424	Domercio Mas Lorente.....	30	Idem.....	1917	Tronchón.....	Idem.....	Lentiscar.....	Murcia.....
6.017	Valeriano Gil Escorche.....	31	Idem.....	1917	Cedrillas.....	Idem.....	Aldea de Corcollilla.....	Valencia.....
6.555	Francoisco Lozano Muñifo.....	31	Idem.....	1917	Castellar.....	Idem.....	Plenas.....	Zaragoza.....
9.675	Antonio Saura Sanz.....	31	Idem.....	1917	Cuevas de Portarubio.....	Idem.....	Bensibugar.....	Baleares.....
1.641	Juan Justo Rocho.....	1.º	Septiembre.....	1917	Molinos.....	Idem.....	Teruel (Sección graduada).....	Teruel.....
1.391	Benito Sanmartín García.....	1.º	Idem.....	1917	Tortosa.....	Tarragona.....	Calaceite.....	Idem.....
2.956	Antonio Galve Pascual.....	1.º	Idem.....	1917	Nonaspe.....	Zaragoza.....	Andorra.....	Idem.....
3.438	Ambrosio Pascual Burillo.....	1.º	Idem.....	1917	Castellote.....	Teruel.....	Abouffigo.....	Idem.....
4.783	Epifanio Monzón Pérez.....	1.º	Idem.....	1917	Arbell.....	Tarragona.....	San Agustín.....	Idem.....
6.169	José Gómez Espinosa.....	1.º	Idem.....	1917	Valdehorna.....	Idem.....	Ariño.....	Idem.....
9.658	Juan Barona Cherp.....	1.º	Idem.....	1917	Brañes.....	Oviedo.....	Portarubio.....	Idem.....
1.762	Antonio Corvino Camer.....	2	Idem.....	1917	Monteagudo.....	Teruel.....	Sin.....	Huesca.....
1.357	Francoisco Bosque García.....	36	Idem.....	1917	Oitete.....	Idem.....	Murcia (Beneficencia).....	Murcia.....
2.537	Manuel Gascoín López.....	36	Idem.....	1917	Samper de Calanda.....	Idem.....	Baena.....	Córdoba.....
4.633	Vicente Cercos García.....	30	Idem.....	1917	Sarrión.....	Idem.....	Necles.....	Castellón.....
4.752	Lorenzo Galavía Santos.....	30	Idem.....	1917	Termento.....	Idem.....	Jaraba.....	Zaragoza.....
5.741	Angel P. Alalz Refalls.....	30	Idem.....	1917	Huesa del Comán.....	Idem.....	Tauste.....	Idem.....
1.296	Luis Adam Miguel.....	30	Idem.....	1917	Frias.....	Idem.....	Corralos Utiel.....	Valencia.....
1.870	Gregorio Valero Lario.....	1.º	Octubre.....	1917	Alhama.....	Granada.....	Luco Jiloca.....	Teruel.....
3.256	Nicanor Eloy Santafé Benedicto.....	1.º	Idem.....	1917	Benisario.....	Valencia.....	Villalba Baja.....	Idem.....
6.061	Florentino Tolosa Burósa.....	1.º	Idem.....	1917	Codo.....	Zaragoza.....	Pozondón.....	Idem.....
6.099	Joaquín Villanoya Lahoz.....	1.º	Idem.....	1917	Cuevas Cañart.....	Teruel.....	Pitarque.....	Idem.....
6.099	Macario Cólera Amijó.....	1.º	Idem.....	1917	Linares.....	Idem.....	Tarrafba Siones.....	Idem.....

Reingreso.  
Idem.  
Idem.

Cádiz de Madrid. - Num. 938  
 6 Diciembre 1917  
 Anexo Num. 2. - Pág. 937

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERNACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVIAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SERVE	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
6.102	D. Manuel Valero Martín.....	1.º	Octubre	1917	Camarillas.....	Teruel.....	Bello.....	Teruel.....	
6.185	Zenón Royo Cano.....	1.º	Idem	1917	Cunchillos.....	Zaragoza.....	Castel de Gabra.....	Idem.....	»
6.211	José Sevilla González.....	1.º	Idem	1917	Buesa.....	Teruel.....	Rubielos de Cerida.....	Idem.....	»
6.460	José Ciprés Ortiz.....	1.º	Idem	1917	Albuera.....	Idem.....	Bocote.....	Idem.....	»
6.516	Manuel Ascaso Ciria.....	1.º	Idem	1917	Acumuer.....	Huesca.....	Valdealgorta.....	Idem.....	»
6.521	Domingo Bordonada Najer.....	1.º	Idem	1917	Tanasto.....	Zaragoza.....	Huesa del Comán.....	Idem.....	»
6.558	Anastasio Lanzaola Hernández.....	1.º	Idem	1917	Bañón.....	Teruel.....	Monterde.....	Idem.....	»
6.562	José Espino García.....	1.º	Idem	1917	Moscardón.....	Idem.....	La Estrella.....	Idem.....	»
7.194	Juan Bustamante González.....	1.º	Idem	1917	Abejuela.....	Idem.....	Cabra de Mora.....	Idem.....	»
9.277	Astrolabio García Gómez.....	1.º	Idem	1917	Poyales.....	Logroño.....	Veguillas.....	Idem.....	»
9.430	Pedro Viruela Pavia.....	1.º	Idem	1917	Quintanaajar.....	Burgos.....	Alacón.....	Idem.....	»
9.693	Constantino Polo Alegro.....	1.º	Idem	1917	Cobos Molina.....	Idem.....	Burgos.....	Idem.....	»
9.593	Eduardo Ransel Arrando.....	1.º	Idem	1917	Cortiguera.....	Idem.....	Montoro.....	Idem.....	»
»	Benito González Esteban.....	31	Idem	1917	Lanzuela.....	Teruel.....	Alustante.....	Guadalajara.....	»
»	Pedro Avila Moral.....	1.º	Idem	1917	Zarucain.....	Navarra.....	Frias.....	Teruel.....	Reingroso.
»	Ginés López Ferrer.....	1.º	Idem	1917	Escala.....	Idem.....	Buesa.....	Idem.....	Idem.
»	Juan Pérez Idort.....	6	Idem	1917	Artozqui.....	Idem.....	Bañón.....	Idem.....	Idem.
»	Eugenio T. Garofa Hernández.....	10	Idem	1917	Eozay Zuazu.....	Idem.....	Camarillas.....	Idem.....	Idem.
»	Salvador Blanco Guardiola.....	16	Idem	1917	Ganusa.....	Idem.....	El Castellar.....	Idem.....	Idem.
»	Joaquín Marqués Martínez.....	23	Idem	1917	Eugui.....	Idem.....	Moscardón.....	Idem.....	Idem.
»	Pascual Martín Navarro.....	1.º	Idem	1917	Uzuayo.....	Santander.....	Mirambel.....	Idem.....	Idem.
»	Miguel Ferrer Garro.....	1.º	Noviembre	1917	Besán.....	Navarra.....	Abejuela.....	Teruel.....	Idem.
6.565	Fidel Martín Mainar.....	31	Diciembre	1917	Ozatis.....	Teruel.....	Torrijo.....	Zaragoza.....	»
»	Bernardo Guillén Alepuz.....	31	Idem	1917	Luso de Bordón.....	Idem.....	Bordón.....	Teruel.....	»

**Relación de BAJAS**

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVIAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 8.ª, 1.370 pesetas.</i>							
1.569	D. Raimundo Anón Menreal.....	Jubilación.....	28	Febrero.....	1917	Cretas.....	»
1.763	Francisco Bosque.....	Pásá a otro destino.....	30	Septiembre.....	1917	Olite.....	»
1.440	Enrique Soria.....	Fallecimiento.....	26	Noviembre.....	1917	Vitell.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.160 pesetas.</i>							
»	D. Juan P. Zurita Escorihuela.....	Jubilación.....	29	Junio.....	1917	Obón.....	»
5.052	José Asensio García.....	Idem.....	30	Idem.....	1917	Villar del Cobo.....	»
8.510	Tomás Daniel Marcos.....	Idem.....	26	Agosto.....	1917	Castelserás.....	»
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>							
»	D. Joaquín Saucedo Sánchez.....	Fallecimiento.....	18	Octubre.....	1917	Bordón.....	Sustituido.

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año		
10	Albentosa	1.º	Mayo	1917	Sin reserva	
10	Alfambra	1.º	Septiembre	1917	Idem	
10	Alloza	1.º	Idem	1917	Idem	
10	Alhueva	1.º	Octubre	1917	Idem	
10	Castellote	1.º	Septiembre	1917	Idem	
10	Crotas	1.º	Mayo	1917	Idem	
10	Cuevas de Cañari	1.º	Octubre	1917	Idem	
10	Iglesuela del Otd	1.º	Septiembre	1917	Idem	
10	Linares	1.º	Octubre	1917	Idem	
10	Molinos	1.º	Septiembre	1917	Idem	
10	Obón	27	Junio	1917	Idem	
10	Oleta	1.º	Octubre	1917	Idem	
10	Rubielos de Mora	1.º	Septiembre	1917	Idem	
10	Sampér de Calanda	1.º	Octubre	1917	Idem	
10	Sarrión	1.º	Idem	1917	Idem	
10	Tarazona	1.º	Idem	1917	Idem	
10	Tronchón	1.º	Septiembre	1917	Idem	
10	Villar del Cobo	23	Julio	1917	Idem	
10	Cedrillas	1.º	Septiembre	1917	Concurso de Interinos	
10	Cuevas de Portarubio	1.º	Idem	1917	Idem	
10	Lanzuela	1.º	Noviembre	1917	Idem	
10	Monteagudo	3	Septiembre	1917	Idem	
10	Ojos Negros	28	Agosto	1917	Idem	
10	Valdehnares	28	Idem	1917	Idem	
10	Villarluengo	28	Idem	1917	Idem	
10	Portarubio	28	Idem	1917	Idem	
10	Mazaleón	28	Idem	1917	Eliminada por el Rectorado de Zaragoza, Idem (Gaceta del 20 de Noviembre de 1917)	
10	Luco de Bordón	31	Diciembre	1917	Provisión a oposición en 17 de Enero de 1918.	
10	Valdehnares	28	Agosto	1917	Idem	
10	Vitrol del Romeral	27	Noviembre	1917	Idem	

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Albentosa	1.000	Concurso general de traslado.	Tronchón	1.000	Concurso general de traslado.
Alfambra	1.000	Idem.	Villar del Cobo	1.000	Idem.
Alloza	1.000	Idem.	Cedrillas	1.000	Idem de ingreso de Interinos.
Alhueva	1.000	Idem.	Cuevas de Portarubio	1.000	Idem.
Castellote	1.000	Idem.	Lanzuela	1.000	Idem.
Crotas	1.000	Idem.	Monteagudo	1.000	Idem.
Cuevas de Cañari	1.000	Idem.	Ojos Negros	1.000	Idem.
Iglesuela del Otd	1.000	Idem.	Valdehnares	1.000	Idem.
Linares	1.000	Idem.	Villarluengo	1.000	Idem.
Molinos	1.000	Idem.	Portarubio	1.000	Idem.
Obón	1.000	Idem.	Mazaleón	1.000	Eliminada por el Rectorado de Zaragoza, Idem.
Oleta	1.000	Idem.	Luco de Bordón	1.000	Provisión a oposición en 17 de Enero de 1918.
Rubielos de Mora	1.000	Idem.	Valdehnares	1.000	Idem.
Sampér de Calanda	1.000	Idem.	Vitrol del Romeral	1.000	Idem.
Sarrión	1.000	Idem.			
Tarazona	1.000	Idem.			

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Expediente general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
4.189	D.ª María del P. Martín Sánchez .....	22	Junio.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Conoud.....	Oposición restringida.
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.448	D.ª Eusebia Gualart Beltrán .....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Mora de Rubielos .....	»
1.473	Antonia Gómez Mata .....	9	Agosto.....	1917	1.º	Julio.....	1917	Teruel .....	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.488	D.ª María Expectación Bermuz Villegas .....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Teruel .....	»
2.485	Antonia Royo Gómez .....	9	Agosto.....	1917	18	Julio.....	1917	Ojos Negros.....	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
5.547	D.ª Bonifacia Muro Buosa .....	18	Junio.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Formiche Alto.....	»
5.567	Antonia Ballesteros Alonso Colada .....	9	Agosto.....	1917	9	Julio.....	1917	Biesa .....	»
5.598	Melchora Sales Franco .....	5	Octubre.....	1917	22	Septiembre.....	1917	Campas .....	»
5.666	María del Castillo Pérez .....	14	Noviembre.....	1917	2	Octubre.....	1917	Puertomingalvo.....	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Expediente general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.754	D.ª Adela García Almazán .....	10	Enero.....	1917	Pitarque.....	Teruel.....	Milagros.....	Navarra.....	»
9.946	Ana María Saldaña Sicilia .....	1.º	Febrero.....	1917	Unanua.....	Navarra.....	Ródenas.....	Teruel.....	Reingreso.
1.835	Francisca Gagner Martín .....	11	Idem.....	1917	Villarluengo.....	Teruel.....	»	»	Pasa á sustituida.
1.662	Pascuala Virfos Homedes .....	28	Idem.....	1917	Calanda.....	Idem.....	San Sebastián.....	Guipúzcoa.....	»
4.741	Jonquina Lozano Garzarán .....	28	Idem.....	1917	Loscos.....	Idem.....	Ibi.....	Alicante.....	»
6.012	María O. Teruel Gonzalvo.....	28	Idem.....	1917	Tramacastiel.....	Idem.....	Minaya.....	Albacete.....	»
7.798	Ana Ruiz Solana.....	28	Idem.....	1917	Canizar.....	Idem.....	San Clemente.....	Cuenca.....	»
7.946	Ramona Macías Marqués .....	28	Idem.....	1917	Cabra de Mora.....	Idem.....	Belmonte.....	Teruel.....	»
3.921	Luciana Sanz Pérez .....	28	Idem.....	1917	Torraiba Sisonos.....	Idem.....	Alcozar.....	Soria.....	»
1.473	Antonia Gómez Mata .....	1.º	Marzo.....	1917	Benlánim.....	Valencia.....	Teruel (párvulos).....	Teruel.....	»
5.709	Concepción Herrero Bueno.....	1.º	Idem.....	1917	Santolea.....	Teruel.....	Fortanete.....	Idem.....	»
5.958	María J. Bonedí Bonedí.....	1.º	Idem.....	1917	Monterde.....	Idem.....	Linares.....	Idem.....	»
6.768	María Meléndez del Val.....	1.º	Idem.....	1917	Alcaine.....	Idem.....	Castejón de Tornos.....	Idem.....	»
7.513	María Ranea Jiménez .....	1.º	Idem.....	1917	Olocáu del Rey.....	Castellón.....	Mozquita de Jarque.....	Idem.....	»
1.746	Nicolasa P. García Allué.....	6	Idem.....	1917	Teruel (Sección graduada).....	Castellón.....	»	»	»
3.455	Anicota Pilar González.....	6	Idem.....	1917	Fresneda.....	Castellón.....	Zaragoza.....	Castellón.....	»
5.982	Aurora Petit Tacóns.....	6	Idem.....	1917	Valacloche.....	Idem.....	Villarroya de la Sierra.....	Zaragoza.....	»
4.658	Gonsuelo Pardos Traid.....	7	Idem.....	1917	Calatayud.....	Idem.....	Pinet.....	Valencia.....	»
4.526	Germana González Gracia.....	8	Idem.....	1917	Villaiba Baja.....	Idem.....	Enlacaoba.....	Zaragoza.....	»
2.942	Leonor Tejada Leturia.....	9	Idem.....	1917	Samper Calanda.....	Idem.....	Tronchón.....	Teruel.....	»
4.656	María M. Ibáñez Rodón.....	10	Idem.....	1917	Ferréruela.....	Idem.....	Albaladea.....	Idem.....	»
							Gátova.....	Castellón.....	»

2.836	Juliana Laborda Solanas.....	16	Idem.....	1917	Mediana.....	Zaragoza..	Calanda (Dirección graduada).....	Teruel.....	
7.340	Dolores López Gosálvez.....	30	Idem.....	1917	Riodeva.....	Teruel.....	Murero.....	Zaragoza..	
6.170	Carmen Miguel Ortega.....	1.º	Abril.....	1917	Ouovas Almeda.....	Idem.....	Alealá de la Solva.....	Teruel.....	
7.772	Braulia Pofo del Olmo.....	12	Idem.....	1917	Albentosa.....	Idem.....	Riola.....	Valencia..	
5.758	Bernardina Perea Martínez.....	1.º	Mayo.....	1917	Salvañeto.....	Cuenca..	Noguera.....	Teruel.....	
3.218	Carmen Gambón Pacheco.....	14	Junio.....	1917	Castelserás.....	Teruel.....	Calatayud.....	Zaragoza..	
>	Josefa Vicente Ripol.....	18	Julio.....	1917	Aspurz.....	Navarra..	Moscardón.....	Teruel.....	Reingreso.
>	Carmen Boquera Bargallo.....	1.º	Agosto.....	1917	Egozoue.....	Idem.....	Torre las Arcas.....	Idem.....	Idem.
>	Josefa Redondo Miguel.....	1.º	Idem.....	1917	Izal.....	Idem.....	El Pozo.....	Idem.....	Idem.
>	Amalia Planellas.....	18	Idem.....	1917	Abanto.....	Zaragoza..	Torrijas.....	Idem.....	
>	Meriana Personat Estovo.....	21	Idem.....	1917	Cubla.....	Idem.....	Puebla Tornesa.....	Castellón..	
5.869	Amalia Nebot Gómez.....	22	Idem.....	1917	Puebla Tornesa.....	Castellón..	Cubla.....	Teruel.....	
2.206	Rosa Cortés Gracia.....	30	Idem.....	1917	Calacolla.....	Teruel.....	Tortosa.....	Tarragona..	
4.158	Ignacia Justo Barra.....	30	Idem.....	1917	Becete.....	Idem.....	Belmonte.....	Idem.....	
6.248	Antonía Conesa Calvo.....	30	Idem.....	1917	Santa Cruz Noguera.....	Idem.....	Luesma.....	Idem.....	
6.364	Amalia Ladrón de Guayva.....	30	Idem.....	1917	Badenas.....	Idem.....	Mallén.....	Zaragoza..	
5.595	Dolores Domenech Pleornoll.....	31	Idem.....	1917	Pozuel del Campo.....	Idem.....	Tena.....	Valencia..	
480	Julia Fernández de Castro.....	1.º	Septiembre.....	1917	San Fernando.....	Cádiz.....	Teruel (Sección graduada).....	Teruel.....	
1.659	Bienvenida J. Ramos Navarro.....	1.º	Idem.....	1917	Bensa.....	Alicante..	Cascante.....	Idem.....	
>	Hermínia María Gil Fernández.....	1.º	Idem.....	1917	Revilla Pomar.....	Palencia..	Ejulve.....	Idem.....	
>	María C. Raz. Adán.....	1.º	Idem.....	1917	La Oterva.....	Cuenca..	Los Cerezos.....	Idem.....	
>	Concepción Samas Valero.....	1.º	Idem.....	1917	Villate y Gobantes.....	Burgos..	Cerollera.....	Idem.....	
>	Francoisa Granell Zapater.....	1.º	Idem.....	1917	Sagides.....	Soria.....	Arcos.....	Soria.....	
>	María Dolores Barrachina Díaz.....	1.º	Idem.....	1917	Herrera Valdivielso.....	Burgos..	Villarroya Pinares.....	Teruel.....	
>	Rafaela Sánchez Malcas.....	1.º	Idem.....	1917	Gredilla la Polera.....	Idem.....	Odón.....	Idem.....	
>	María Angeles Pérez Navarro.....	1.º	Idem.....	1917	Galve.....	Teruel.....	Parras Castellote.....	Idem.....	
1.740	Inés Clavo Rey.....	30	Idem.....	1917	Semper Calanda.....	Idem.....	Raona.....	Córdoba..	
5.848	María J. Arlés Arjol.....	30	Idem.....	1917	Olba.....	Idem.....	Villanova Jiloca.....	Zaragoza..	
5.567	Victoria Ballesteros Alonso Colada.....	30	Idem.....	1917	Blesa.....	Idem.....	Navalcaballo.....	Soria.....	
5.557	María Navarro Ferré.....	30	Idem.....	1917	Josa.....	Idem.....	Caravaca.....	Murcia.....	
6.242	Lauro Marí Corvera.....	30	Idem.....	1917	Arenillas.....	Idem.....	Aliagullia.....	Cuenca..	
6.247	Carmen Muriach Pérez.....	30	Idem.....	1917	Peñarroya.....	Idem.....	Gandesa.....	Zaragoza..	
7.290	Encarnación Villafraña Aniazu.....	30	Idem.....	1917	Valdealgorfa.....	Idem.....	Carcastillo.....	Navarra..	
>	Petra Royo Gil.....	1.º	Octubre.....	1917	Caremas.....	Zaragoza..	Semper Calanda.....	Teruel.....	Escalafón de 1914, número 4.312.
4.752	Teresa Irazzo Magallón.....	1.º	Idem.....	1917	Mayuela.....	Idem.....	Alcañe.....	Idem.....	
5.649	Cristina Bonedicto Pérez.....	1.º	Idem.....	1917	Luco de Bordón.....	Teruel.....	Celadas.....	Idem.....	
5.778	Trinidad Sastre Portolés.....	1.º	Idem.....	1917	La Ginebrosa.....	Idem.....	La Fresneda.....	Idem.....	
5.953	María J. Bonedí Bonedí.....	1.º	Idem.....	1917	Linares.....	Idem.....	Torralba Sisones.....	Idem.....	
6.170	Carmen Miguel Ortega.....	1.º	Idem.....	1917	Alealá de la Solva.....	Idem.....	Cuevas Almadén.....	Idem.....	
6.197	Teodora Irazzo Moliner.....	1.º	Idem.....	1917	Cañada Verich.....	Idem.....	Santolea.....	Idem.....	
7.408	Jerónima Flores Guillén.....	1.º	Idem.....	1917	Abeluja.....	Idem.....	Cabra de Mora.....	Idem.....	
8.160	Trinidad Izquierdo Aguilar.....	1.º	Idem.....	1917	Fuentes Ayodar.....	Castellón..	Ferrezuola.....	Idem.....	
8.908	María Esteban Félix.....	1.º	Idem.....	1917	Bestué.....	Huesca..	Pitarque.....	Idem.....	
3.911	Josefina Paulo Bestué.....	1.º	Idem.....	1917	Fuentobella.....	Soria.....	Loscos.....	Idem.....	
>	María D. Martínez Bell.....	1.º	Idem.....	1917	Benegorri.....	Navarra..	Moarterde.....	Idem.....	Reingreso.
>	María Rosa Alegre Escuder.....	1.º	Idem.....	1917	Ripodas.....	Idem.....	Luco de Bordón.....	Idem.....	Idem.
>	Amalia Planellas Sala.....	30	Idem.....	1917	Torrijas.....	Teruel.....	Montalbán.....	Albacete..	
>	María D. Barrachina Díaz.....	30	Idem.....	1917	Villarroya Pinares.....	Idem.....	Capolat.....	Barcelona..	
8.053	Valera Gómez Miguélez.....	1.º	Noviembre.....	1917	El Cuervo.....	Idem.....	Tramacastiel.....	Teruel.....	
2.474	María Carcoller Mateo.....	31	Diciembre.....	1917	Oliete.....	Idem.....	Murois.....	Murcia..	
7.052	Jacinta Herrero González.....	31	Idem.....	1917	Torres.....	Idem.....	Guadalaviar.....	Teruel.....	
>	Teresa Petit Tacóns.....	31	Idem.....	1917	Guadalaviar.....	Idem.....	Torres.....	Idem.....	

Relación de BAJAS

Número del Escritorio General	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día	Mes	Año		
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>							
3.834	D.ª Pilar Ciria Domínguez	Defunción	3	Mayo	1917	Valderrobres	»
7.818	Maximina Izquierdo Iñigo	Idem	3	Junio	1917	Torre las Arcas	»
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>							
6.857	D.ª Francisca Culla Alcodón	Jubilación	9	Enero	1917	Casante	»
9.259	Marta Patrocinio Gómez Rabaneta	Defunción	19	Marzo	1917	Jarquo	»
»	Joaquina Gómez Lozano	Idem	20	Mayo	1917	Moscaldón	»

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNOS Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año		
10	Abejuola	1.º	Octubre	1917	Sin reserva	»
10	Albentoso	1.º	Mayo	1917	Idem	»
10	Aloná de la Selva	1.º	Octubre	1917	Idem	»
10	Arcoñillas (mixta)	1.º	Idem	1917	Idem	»
10	Bádonas (idem)	1.º	Septiembre	1917	Oposición libre.—Restorado de Sevilla, Real orden de 12 de Octubre de 1916.	»
10	Basulto	1.º	Idem	1917	Sin reserva	»
10	Besa	1.º	Octubre	1917	Idem	»
10	Calaceite	1.º	Septiembre	1917	Idem	»
10	Cañada Verich	1.º	Octubre	1917	Idem	»
10	Castilherás	15	Junio	1917	Idem	»
10	El Cuervo	1.º	Noviembre	1917	Idem	»
10	La Gliebroza	1.º	Octubre	1917	Idem	»
10	Josa	1.º	Idem	1917	Idem	»
10	Llanos de Mora	1.º	Idem	1917	Idem	»
10	Oiba	1.º	Idem	1917	Idem	»
10	Pañarroya	1.º	Idem	1917	Idem	»
10	Pozuel del Campo	1.º	Septiembre	1917	Idem	»
10	Sanper de Calanda	1.º	Octubre	1917	Idem	»
10	Valdeagorbe	1.º	Idem	1917	Idem	»
10	Valderrobres	4	Mayo	1917	Idem	»
10	Collados	»	»	»	A ingreso de Interinos.	Desierta, á concurso rápido.
10	Hueso del Campán	»	»	»	Idem	Idem.
10	Piedrahíta	»	»	»	Idem	Idem.
10	La Rambla	»	»	»	Idem	Idem.
10	Valdeconejos	»	»	»	Idem	Idem.
10	Valverde	»	»	»	Idem	Idem.
10	Santa Cruz de Nogueras	1.º	Septiembre	1917	Idem	»
10	Galvo	1.º	Octubre	1917	Idem	»
10	Villarroya de los Pinares	1.º	Noviembre	1917	Idem	»
10	Torrijas	1.º	Idem	1917	Idem	»
10	El Colladico	»	»	»	Idem	»
10	Valaclocho	»	»	»	Idem	»
10	Rubielos de la Córda	»	»	»	Provista á oposición en 17 de Enero de 1918	Idem.
10	Rafales	1.º	Diciembre	1917	Idem	»
10	Olloto	31	Idem	1917	Idem	»

**Relación de Escuelas Vacantes.**

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Ahejuela.....	1.000	Concurso general de traslado.	Valdealgorta.....	1.000	Concurso general de traslado.
Albentosa.....	1.000	Idem.	Valderrobres.....	1.000	Idem.
Alcalá de la Selva.....	1.000	Idem.	Collados.....	1.000	Idem de ingreso de Interinos.
Aronillas.....	1.000	Idem.	Huesa del Comán.....	1.000	Idem.
Bádenas.....	1.000	Idem.	Piedrahíta.....	1.000	Idem.
Becolite.....	1.000	Idem.	La Rambla.....	1.000	Idem.
Blesa.....	1.000	Idem.	Valdeconejos.....	1.000	Idem.
Calaceite.....	1.000	Idem.	Valverde.....	1.000	Idem.
Cañada Verich.....	1.000	Idem.	Santa Cruz de Nogueras.....	1.000	Idem.
Castellón.....	1.000	Idem.	Galve.....	1.000	Idem.
El Cuervo.....	1.000	Idem.	Villarroya de los Pinares.....	1.000	Idem.
La Gineta.....	1.000	Idem.	Torrijas.....	1.000	Idem.
Josa.....	1.000	Idem.	El Colladico.....	1.000	Idem.
Linares de Mora.....	1.000	Idem.	Valacocha.....	1.000	Idem.
Olba.....	1.000	Idem.	Rubielos de la Cérida.....	1.000	Provista á oposición en 17 de Enero de 1918.
Peñarroya.....	1.000	Idem.	Rafales.....	1.000	Idem.
Pozuel del Campo.....	1.000	Idem.	●lote.....	1.000	Idem.
Sanper de Galanda.....	1.000	Idem.			

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Requisitorias.**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Llaman y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Marina.*

10422

**CRUZ SORIANO, José María;** de treinta y nueve años, hijo de Roque y Juana, de estado casado, natural y vecino de Santiago de la Espada; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrador, al objeto de ser constituido en prisión. 14850

10423

**DOLCET SANJUAN, Pedro;** comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para recibirle declaración en el sumario que contra dicho Dolcet se instruye. 15011

10424

**ELENO VEGA, José;** natural de Plazencia, de estado soltero, profesión chocolatero, de veintisiete años, hijo de Ignacio y Tomasa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 6, cuarto, número 1; procesado que fué por hurto y amenaza, número 696 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser ingresado en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 14378

10425

**ESPELAICART, José Vicente;** de cuarenta y un años, hijo de Bautista y Vicente, de profesión jornalero, natural y vecino de Alestá de Chivert, el cual comparecerá, dentro del término de ocho días, rejas dentro de la Prisión preventiva del partido de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y de prisión, y recibirle indagatoria en la causa número 10 del corriente año, que contra el mismo y otros se instruye sobre hurto de aceitunas. 14334

10426

**ESPINET SERRA, Pedro;** natural de Ribas, de estado soltero, profesión carretero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Sabadell y antes en Mollet; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 14999

10427

**FERNANDEZ, Manuel, (s) Равелъ;** de veintiocho á treinta años, estado soltero, estatura alta, bastante delgado, color bajo, cara larga, barba lampiña, nariz regular, ojos grandes, manos largas, viste traje de paño negro, calza alpargatas; usa boina y trae al cuello un bufandín

de color, cuyo sujeto es licenciado de presidio y natural de esa villa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de prestar declaración en causa que se le sigue por robo y ser constituido en prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 14578

10428

**GALLEGO, María;** domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Garmen, número 44, tercero primera; procesada por estafa, número 737, de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 14941

10429

**GARCIA ORTIZ, Marcos;** natural de Orotava, estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente donde llaman la Vera en dicha Orotava; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife. 14926

10430

**GARCIA PASTOR, Fernando;** domiciliado últimamente en Barcelona en la Riera de Casañas, número 2; procesado por estafa á Tomás Ibáñez Gener; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14914

10431

**GARCIA VICTORIA, Miguel;** natural de Madrid, estado casado, profesión cochero, de cuarenta y un años, hijo de Eduardo y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 19; procesado por estafa, sumario número 526, de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas. 14962

10432

**GIES, Flores;** procesado por infracción á la ley de Policía de Ferrocarriles, en Irúa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 14932

10433

**GIRALTI, Eduardo;** de unos treinta años, de estatura alta, moreno, con bigote, nariz larga, vistiendo traje de americanos de color café; procesado por robo y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 14939

10434

**GONZALEZ CRUZ, Manuel, y Antonio González Gómez;** vecinos de Córdoba, el primero en Alcaraz-Viejo, y el segundo en Potreno, 17, para que el día 22 del actual, á las doce, comparezcan ante la Audiencia de Cádiz, á juicio oral, como procesados en causa por hurto, bajo apercibimiento que, de no verificarle, le parará el perjuicio á que haya lugar. 14910

10435

**GRAU GARRERA, Pompeyo;** de cuarenta años, de estado viudo, hijo de Ignacio y Francisca, natural de Salas del Pallás; procesado por el delito de corrupción de mozas y como comprado en el artículo 885 de la ley de

Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp. É ingresará en la Cárcel de este partido, por no concurrir á la presencia judicial los días que se le señalaron, apercibiéndole de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar. 15011 bis

10436

**GUTIERREZ PEREZ, Domingo;** hijo de Juan y de María, natural y vecino de la Victoria, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Laguna (Canarias), dentro del término de diez días, á responder de la causa número 97 de 1917, que se le sigue por lesiones. 15009

10437

**HERNANDEZ CERDAN, Antonio;** hijo de Salvador y Trinidad, natural de Pachecho (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Portman, calle de la Pitera; procesado por el delito de lesiones en causa número 21 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia y á constituirse en prisión en las Cárcels de dicha capital. 15022

10438

**HOYOS, Gonzalo;** marinero de la balandra Victoria; procesado por hurto de vinos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14857

10439

**JIMENEZCASTAÑEDA, Mariano Eusebio;** vecino últimamente de Don Benito; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombrará, bajo apercibimiento de ser designados de oficio, en virtud de haberse declarado terminado el sumario que se le sigue sobre hurto de caballerías. 14952

10440

**JIMENEZ GOYENA, Hermenegildo;** de quince años, hijo de Emilio y de Victoria, soltero, paraguero, natural de Sangüesa; domiciliado últimamente en Pamplona; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en término de diez días, con objeto de notificarle el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar á efecto ésta. 14851

10441

**JIMENEZ MARTINEZ, César;** natural y vecino de Criptana, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de San Julio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villena, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 15012

10442

**LADO GOMEZ, José Benito;** de veinte años, natural de Santiago, hijo de Benito y Antonia, es alto, delgado, pelo y bigote corto, viste chaqueta y pantalón de paño negro, usa gorra de visera clara y calza zapatos negros; procesado en sumario que se instruye bajo el número 66 del corriente año, sobre robo de dinero y ropas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Noya, para constituirse nuevamente en prisión provisional en la Cárcel del partido de Noya, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

10443

**LAPENA MENENDEZ, Mariano**, alias Asturias; de estado soltero, profesión mariner, de catorce años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto de una copa de plata; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para notificarle el auto de procedimiento y ser reducido á prisión.

10444

**LASERNA GONZÁLEZ, Manuel**; natural de Cartagena, de estado casado, profesión ebanista, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Tatuán; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario.

10445

**LEGAZ VERA, Josefa**; hija de José y Catalina, natural de Mazarrón, de estado soltera, profesión su sexo, de dieciséis años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, Secretaría de D. Pedro Alvarez-Castellanos, para ser reducida á prisión y ampliarla su declaración en causa número 119 de 1917.

10446

**LERIDA GARCIA, José**; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor, de veintinueve años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10447

**LOPEZ CASTRO, Eleuterio**; natural de Nava de Rey (Valladolid), hijo de Quirico y de Jenara, de diecinueve años, soltero, dependiente de comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Barbará, 21, bar, siendo sus señas personales, estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, y viste traje claro á cuadros; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría de D. José María de Antonio ó en la Cárcel Central, con objeto de notificarle el auto dictado con fecha de hoy, decretando su prisión en la causa que contra el mismo se sigue por usurpación de funciones y estafa, y llevar á efecto la misma, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

10448

**LOPEZ BASANTA, Luciano**; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Jesús y Antonia; domiciliado últimamente en la Carrera de San Isidro, 18; procesado por estafa, sumario 221 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas.

10449

**LOPEZ MILAU, Lucas**; natural y vecino de Almería, calle Cantavieja, de estado

soltero, profesión mariner, hijo de Juan y Genoveva, de dieciocho años, y sin instrucción; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, como procesado en causa por estafa.

10450

**LOPEZ DEL POZO, Antonio**; natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, de quince años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, 6, primero; procesado por hurto en causa número 646 de 1918; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

10451

**LUMPECHE MIGUEZ, Rafael**; de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y Encarnación, casado con Trinidad López, natural y vecino de Córdoba, calle Alfaro, 6, cochera, con instrucción; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de diez días.

10452

**MARANCHES TACHÉ, José**; de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por rapto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de dicha ciudad, para notificarle el auto de procedimiento y prisión.

10453

**MARTIN DE LEON, Manuel**; de veinticuatro años, hijo de Isabel, de estado soltero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle de San Sebastián, Ciudadela de Hernández Alfonso, profesión jornalero, con instrucción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión, que le ha sido decretada en causa seguida con el número 11 de 1918, por el Juzgado de instrucción de la capital, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

10454

**MARTIN PADILLA, José**; natural de Vélez Málaga, de estado soltero, profesión carrero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10455

**MARTINEZ, Amador**; profesión hojalatero; domiciliado últimamente en Las Arenas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

10456

**MARTINEZ MARTINEZ, Antonio**; natural de Murcia, de estado soltero, profesión guarnicionero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y Dolores; domiciliado últimamente en Lorca, calle del Puente; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser constituido en prisión.

10457

**MARTINEZ PENZON, Sebastián**, alias Caca; natural de Almería, estado soltero, profesión barrilero, de dieciséis años, hijo de Diego y Clara; domiciliado últimamente en Almería; procesado en causa sobre hurto de efectos; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

10458

**MARRERO SUAREZ, Ramón**; hijo de José y Manuela, natural de Las Palmas (Canarias), estado soltero, profesión camarero, de diecisiete años, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado en la causa número 111 de 1917 por disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas.

10459

**MELGUIZO MARTIN, Antonio**; hijo de Francisco y de Carmen; de veinte años, natural y vecino de Granada, calle de Santiago, número 15, de estado soltero, profesión albañil; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza nueve, número 20, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por robo frustrado.

10460

**MOLERA MURILLO, Segundo**; natural de Belacázar (Córdoba), estado casado, profesión vendedor, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Carlota, estatura regular, color moreno, decentemente vestido; domiciliado últimamente en la calle de San Millán, 2, principal; procesado por defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de terminación de sumario y emplazarle ante la Superioridad.

10461

**MORENO, Simón**; profesión mariner, de la balandra Victoria; procesado por hurto de vinos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10462

**MORENO CRUZ, Ramón**; natural de Fruela, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Irueña; penado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, para ser reducido á prisión.

10463

**MUÑOZ, Miguel**; profesión mariner, procesado por hurto de vinos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión y prestar otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10464

**MUÑOZ Y PERDIGUERO, Angel**; de veinticinco años, hijo de Fructuoso y Rita, estado soltero, profesión tabernero, natural y domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para practicar una diligencia acordada en causa que se le sigue por estafa.

10465

**MUÑOZ RODRIGUEZ, José María**; estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, calle Martín de los Heros,

número 59, piso tercero, y según se dice se encuentra sirviendo en el Ejército en el Regimiento de León, en el Cuartel de San Francisco, donde no pueden informar con seguridad hasta no saber el pueblo de su naturaleza, Recompago y Caja de procedencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, para notificarle auto de procesamiento y libertad y otras diligencias, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

10466 14911

**MUSELLAS FONTCUBERTA, Antonio;** natural de Barcelona, estado casado, profesión albañil, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Juan de Pequesa, número 106; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría del Sr. Valle.

10467

**NAVARRO AMAT, Blas;** de cincuenta y ocho años, natural de Almería; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; domiciliado últimamente en dicha capital; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

10468

**OLARIA TOMÁS, Lázaro;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tonelero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en el Pasaje de San Benito, número 3, primero-primer; procesado por tenencia de títulos para el robo; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10469

**PÁRAMO, Angel;** viajante que fué de una fábrica de alcohol de Bilbao; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 4, hotel; procesado por estafa en causa número 1.065 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

10470

**PAYÁ LORENTE, Vicente;** de estado soltero, profesión guitarrista, de veintidós años, hijo de Pedro y Serafina; procesado en causa número 19 de 1906 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

10471

**PÉREZ CLARÍA, María;** hija de Pedro y Luisa, natural de Barcelona, soltera, sirvienta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Calaf; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Igualada, para la práctica de una dili-

gencia y ser constituida en prisión: bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

10472

**PÉREZ LÓPEZ CRESPO, Julián;** natural de Santibáñez de Ayllón (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente, de veintiséis años, hijo de Sebastián y de Ruperta; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para cumplir la pena que se le impuso.

10476

**POCOSTALES POZO, Salvador Gabriel;** natural de Albuquerque (Badajoz), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de Blas y Vicente; domiciliado últimamente en la travesía del Conde Duque, número 7, buhardilla; procesado por estafa, en causa número 766 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

10478

**PRATS, María;** natural de Vilasar, profesión sirvienta, de cincuenta años, baja de estatura, pelo gris; tipo un poco grueso, pecho y vientre bastante salidos, enfermera que había sido del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona; domiciliada últimamente de Sabadell; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en 21 del pasado Octubre.

10479

**PRIETO PÉREZ, Jesús Manuel;** de dieciséis años, de estado soltero, profesión sastra, hijo de Francisco y Francisca, natural y domiciliado últimamente Dorofia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puenteume, para ser reducido á prisión en causa por lesiones.

10475

**REINA, Alfonso;** domiciliado últimamente en Sevilla, calle Aniceto Sáenz, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de don Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4.

10477

**RINCON, Juan José;** siendo sus señas: estatura regular, delgado, moreno, de unos treinta y seis á cuarenta años, afeitado y con algunas heridas en las manos, que lleva vendadas, vistiendo traje obscuro de lana, alpargatas negras y gora clara; dormía algunas noches en el interior del mercado del Carmen; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

10478

**RODRIGUEZ ACOSTA, José María,** (a) *Sobrecargo;* casado, de cuarenta años, natural y vecino de Los Llanos, y de profesión marino; procesado en la causa número 5 de este año, por desacato; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar del en que aparezca inserta

la presente en la GACETA DE MADRID, en el Juzgado de Instrucción de Los Llanos (Canarias), para constituirse en prisión por haberse así acordado en el indicado sumario, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

10479

**RODRIGUEZ RAMIREZ, Francisco;** vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido; pues así se halla dispuesto en auto de esta fecha dictado en la causa número 80 del año 1918 que contra el mismo se sigue por hurto.

10480

**ROJAS BELLIDO, Juan;** natural de Málaga, de estado soltero, profesión fundidor, de diecinueve años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Calvo, número 5; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora para constituirse en prisión por la causa número 95 de 1917, con apercibimiento de que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

10481

**ROSALES AGUILAR, Manuel,** (a) *Pintor;* de veintinueve años, soltero, hijo de Domingo y Josefa, natural de Tifiana (Gérgal), de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Almería; procesado en unión de otra en causa sobre hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería, bajo apercibimiento de declararle rebelde.

10482

**SALABARRIA EXPOSITO, Manuel;** conocido por Mellán, de veintitrés años, hijo de Antonio y María, de estado soltero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Santa Rosalia, 44, de profesión tipógrafo, con instrucción, bizzo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa 94 de 1917, seguida en el Juzgado de Instrucción de dicha capital, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10483

**SANCHEZ DE COZA, Julio;** natural de Bilbao, de estado soltero, profesión músico, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadena, 28, tercero-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Astarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10484

**SANCHEZ FUENTES, Miguel;** vecino de Granada; domiciliado últimamente en Granada, natural de Lizaras, hijo de Domingo y Catalina; procesado en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14847

10483

**SANTIAGO CAMPOS, Enrique;** de once años, hijo de Enrique y Ramona, de estado soltero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Emilio Calzadilla, 18, de profesión jornalero, no sabe leer ni escribir; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión que le ha sido decretada en causa 62 de 1917, seguida en el Juzgado de Instrucción de dicha capital, por hurto, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 14929

10486

**SANTOS MATEO, Vicente;** hijo de Joaquín y de Eduarda, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del partido de Cartagena, Secretaría de don Pedro Alvarez-Castellanos, para ser reducido á prisión y ampliarle su declaración en la causa número 119 de 1917. 14988

10487

**SIERRA GARCIA, José;** natural de Córdoba, de estado soltero, estudiante, de veintiocho años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, números 5 y 7, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante. 14986

10488

**SOLE SEGALÁ, Juan;** de treinta y ocho años, de estado soltero, natural de Tárrega (Lérida), partido de Cervera, hijo de Antonio y de María, profesión labrador, sin instrucción; procesado en causa seguida en el Juzgado de Cervera (Lérida), por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 14946

10489

**SUAREZ GOMEZ, José;** de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de María, natural de Buenos Aires, vecino de Madrid, de estado soltero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de León, al objeto de hacerle saber la petición Fiscal, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14865

10490

**TORRES GIL, Francisco;** natural de Molina (Murcia), hijo de Domingo y de Antonia, de estado viudo, industrial, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 1, churrería; procesado por estafa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para notificarle un auto dictado por la Audiencia, que decreta su prisión en mencionada causa. 14833

10491

**TORRES JUAREZ, Juan;** natural de Vilches, de estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de

Instrucción de Aguilar, para notificarle una resolución de la Audiencia de Córdoba. 14909

10492

**TORRILLOS CHAVARRÍA, Eladio;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años, hijo de Leoncio y Paula; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 47, portería; procesado por hurto, sumario 631 del año último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 14985

10493

**VALDES ECHEVARRIA, Agueda;** natural de Zumaya, hija de José Miguel y Catalina, de estado soltera, profesión costurera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 14985

10494

**VALLE COLLADO, Pablo del;** natural de Escalona (Toledo), hijo de Pablo y Estefanía, vecino de Valdear, de veintidós años, soltero, lechero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares á ser reducido á prisión en causa que se le sigue sobre violación. 14971

10495

**VARGAS, Diego, (a) Pío;** domiciliado últimamente en La Zubia y que con frecuencia estaba en Granada, de oficio corredor; procesado en sumario por estafa á Manuel López Jiménez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Santa Fe, á responder de los cargos que le resultan. 14971

10496

**VELA HERNANDEZ, Antonio,** y Pedro Buñuel Gil; de estado solteros, profesión ajustador, y carpintero, de veintidós y veintidós años, respectivamente; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por estafa; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 14842

10497

**VERA MADRID, Catalina;** hija de José y de Catalina, de estado viuda; profesión su sexo, natural de Mazarrón, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, Secretaría de D. Pedro Alvarez-Castellanos, para ser reducida á prisión y ampliarla su declaración en causa número 119 de 1917. 14987

10498

**YANES REGALADO, Melquiades;** conocido por José, hijo de Antonio y Concepción, natural de Vitoria, de treinta y tres años, de estado casado, sin instrucción, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Matanza; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de La Laguna (Canarias), dentro del término de diez días, á responder de la causa número 69 de 1917, que se le sigue por lesiones. 15010

10499

**ZABALA IRIBARRETA, Clemente;** natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 14978

## Juzgados de Primera Instancia

## ALBUÑOL

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de Instrucción del partido de Albuñol.

Por el presente ruego á todas las Autoridades de la Nación y encargo á los Agentes de Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los cinco billetes del Banco de España de á 100 pesetas cada uno, que, al parecer, en la noche del 15 del actual fueron sustraídos de la casa cortijo de Francisco Moreno Rodríguez, residente en la haza de la Mora, de este partido, en unión de las cédulas personales del mismo y de su esposa Josefa Escudero Sánchez, del ejercicio corriente; el recibo de Contribución por rústica, á nombre de aquél, correspondiente al corriente año, y el de pagos de derechos al Registro de la Propiedad de este partido, por los pertenecientes á la inscripción de una escritura de compra á favor de Francisco Moreno, y habidos se pongan unos y otros á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así está acordado en el sumario que me hallo instruyendo bajo el número 47 del corriente año, sobre robo.

Albuñol, 25 de Noviembre de 1918.—Alfonso Pérez.—P. S. M., Juan Parra.

JO—16101

## ALORA

D. Aureliano Funes Ysgües, Juez municipal de esta villa é interino de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescata de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta Diego, Castillo Pérez, que le fué hurtado la noche del 6 al 7 del actual de una saharda situada en el cortijo de la Asperillas, de este término.

Y case de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Dos cerdas, una de ellas próxima á parir, pelo bermejo claro, grande, careta, de unas siete arrobas de peso próximamente, y la otra bermeja, grande, de unas cinco arrobas, á la que se conoce la ubre de haber dejado de criar.

Alora, 13 de Noviembre de 1918.—Aureliano Funes.—P. M. de B. S.º, Antonio Boetalle. JO—15960

## AOIZ

D. Antonino Vidondo, Juez ejerciente de Instrucción de Aoiz y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á los más próximos parientes de un individuo de unos setenta y ocho años, de buena estatura, color pálido, ojos azules, boca regular, barba cerrada canosa, nariz ligeramente agullada, que calzaba alpargatas negras muy deterioradas y vestía pantalón azul de rayas, dos chalecos, uno gris y otro negro, chaqueta gris, camisa blanca, boina y faja negras, que se dedicaba á la mandricidad, y se dice se llamaba Jorge Aín, tener una hija llamada Dolores, casada, y ser ambos vecinos de Ses, lo que no se ha podido comprobar, para que en el término de diez días comparezcan ante la Sala-Audiencia de este Juzgado, tanto esos parientes desconocidos como la Dolores, si existiere, á fin de recibirles declaración y ofrecerles, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, el procedimiento de

la causa que se instruye por muerte casual de dicho individuo, ocurrida en la villa de Urroz el 25 de Septiembre último; ofrecimiento que desde luego se les hace por medio de este edicto, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término señalado se les tiene por ofrecido en forma el tal procedimiento, parándoles en consecuencia el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Dado en Aoziz el 27 de Noviembre de 1918.—Antonino Vidondo.—Por el Secretario judicial, Juan Bajo.

JO—16105

**ARENAS DE SAN PEDRO**

El dueño de una res lanar negra, con bastante lana, las orejas remisaco por la parte de delante y el rabo largo con la punta blanca, sustraída del 12 al 15 del actual en el barrio de Ramacasañas, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye por hurto y ofrecerle las acciones del procedimiento con arreglo á la Ley.

Arenas de San Pedro, 20 de Noviembre de 1918.—José Pérez. JO—15644

**BADAJOZ**

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una yegua torda, carrada, dos dedos sobre la marca, lobanillo en la parte baja de la quijada, hierro S en la nalga derecha; y otra yegua de tres años, pelo castaño claro, de 1,40 metros de alzada, algo embilada, con el hierro de la Compañía La Alianza en la nalga izquierda, y otro bierro en la derecha, cuyas caballerías desaparecieron el día 2 del actual del sitio denominado Carrascal del Conejo, de este término, y son de la propiedad del vecino de Talavera la Real, Agustín Arribas Viscal, poniéndolas, si fueren habidas, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima procedencia.

Pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho con el número 246 de este año.

Badajoz, 24 de Noviembre de 1918.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Enrique González.

JO—15925

**BAEZA**

D. Eusebio Manteola Suárez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la mercancía que se dirá, la cual fué hurtada entre las estaciones de Barcelona á la de Viveros de Baeza, desde el 12 de Marzo de 1917 que fué facturada, y caso de ser habida la pongan á mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo por cédulas y término de diez días bajo los apercibimientos legales, al autor del hecho y personas que puedan dar razón, para que comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración.

Señas.

Un bulto de tejidos de seda con peso de un kilogramo, correspondiente á la expedición gran velocidad número 42.533,

rematado por D. Ignacio Baisalls á la consignación de Sres. Centeno García y García, en un paquete rotulado con el número 535, tarifa K 4, valorado en 48,50 pesetas, y que fué entregado á D. J. García, Agente de la Compañía férrea del Norte, que por no saberse el nombre y segundo apellido no se le ha podido recibir declaración.

Baeza, 21 de Noviembre de 1918.—Eusebio Manteola.—Por su mandado, P. H., Esteban Villa. JO—15666

**BILBAO—CENTRO**

D. José de Seijas y de Azofra, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que el día 13 de Enero del corriente año falleció abintestado en esta villa D. Fortunato de Diego y Ortega, de setenta y un años, viudo, médico, hijo de Félix y María, natural de Fuentes de Nava y vecino de esta villa.

Lo que se hace público por medio del presente, por el que á la vez se llama á su sobrino, hijo de hermana de doble vínculo D. Maximino Calvo, que aparece como heredero, y á las demás personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, para que dentro del término de dos meses, en razón á ser tercer llamamiento, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Bilbao, 26 de Noviembre de 1918.—José de Seijas. JO—15991

**BILBAO—ENSANCHE**

D. Mariano Ovejero y Maury, Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario número 518 del año actual sobre muerte de un hombre como de cincuenta y ocho á sesenta años, que vestía chaqueta negra, pantalón azul, camisa blanca y negra, calcetines negros, chaleco gris, alpargatas azules, ceñidor estrecho y un tapabocas de lana verde, rojo y rosa y boina á la cabeza, cuyo hecho tuvo lugar sobre las siete y media de la tarde del 13 de Octubre último en la calle del Conde del Mirasol, de esta población, y cuyo cadáver no fué posible identificar, se llama á cuantas personas puedan facilitar algún dato ó noticia respecto á la identidad del referido cadáver, así como á los que se consideren parientes próximos del mismo, para que dentro de diez días comparezcan en este Juzgado á prestar declaración ó instruir á los que resulten ser parientes del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Bilbao, 20 de Noviembre de 1918.—Mariano Ovejero. JO—15534

**BRIHUEGA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta villa en providencia de hoy, dictada en el sumario que con el número 63 del año actual se instruye por lesiones, se cita á Justo Molinero Farra, vecino de Rebolloza de Jadraque (Atienza), y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado á prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento

de que en caso contrario le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Brihuega, 28 de Noviembre de 1918. El Secretario, Evaristo Casado.

JO—15962

**BURGOS**

D. José Daniel Santamaría Arijita, en cargos de Juez de instrucción de la ciudad y partido de Burgos.

Por el presente, y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades de no presentarse ante este Juzgado los procesados que á continuación se expresarán en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á mi disposición con arreglo á los artículos 512 y 832 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Antonio García López y Manuel Oliva Delgado, hijos de Gregorio y Salvadora y de José y Mercedes, naturales de Sevilla y Jerez de la Frontera, de estado solteros, profesión vendedor y zapatero, de veinticinco y treinta y seis años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliados últimamente en Madrid; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días ante este Juzgado de instrucción para constituirse en prisión, á fin de cumplir la pena de seis meses y un día de prisión correccional que á cada uno le ha sido impuesta.

Burgos, 30 de Noviembre de 1918.—José D. Santamaría.—P. S. M., Marciano Iraul. JO—15646

**CADIZ**

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción de esta capital, dictada ante mí en sumario por amenazas de muerte contra José Fernández Sánchez, se ha mandado instruir á Nicanor Vallejo Castañón, que se dice se encuentra en Asturias, pueblo de Bulgarnados, de los derechos que como esposo de la perjudicada Consuelo González Martínez le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal para poder mostrarse parte en la causa y renunciar ó no á la indemnización que pueda corresponderle; lo que se verifica por medio del presente, bajo apercibimiento que de no hacer uso de dichos derechos lo parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Cádiz, 19 de Noviembre de 1918.—El Secretario judicial, P. S., Ramón Comesaña. JO—15667

**CANJAYAR**

D. Miguel Angel Espinar y de Terry, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se cita á D. José Amat Amat, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en un expediente de apremio que en este Juzgado se instruye para exacción de costas causadas en la Superioridad por D. José Antonio Martínez Amat, y á la vez se le requiere para que como heredero del finado don José Antonio Martínez Amat, dentro del plazo de diez días haga efectivas 731,37 pesetas á que en la actualidad se elevan los derechos y costas de la jura del Procurador de aquel causante, D. Francisco Pérez Bellido, y 163,56 pesetas importe de las costas que el mismo causante adeuda en la Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de Granada, por el recurso de apelación del in-

cidente de nulidad de actuaciones que promovió en el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía tramitado á su instancia contra D. Miguel y D. Aurellano Martínez Amat, sobre rescisión de una cuenta y partición, que á una suma componen la de 894,87 pesetas; apercibiéndole que si no lo verifica se procederá á su exacción por la vía de apremio.

Dado en Canjajar á 28 de Noviembre de 1918.—Miguel A. Espinar.

JO—16174

CARMONA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á la viuda, hijos ó parientes más próximos de José Montero, cuyo segundo apellido se ignora, natural de Vegalatrava (Zamora), de cincuenta años, hijo de Gregorio é Ignacia, cuyas demás circunstancias no constan, que falleció el 12 de Septiembre ú timo en una choza al sitio Pozo Gallego, término de Mairena del Alcor, para que dentro del término de ocho días comparezcan ante este Juzgado para ofrecerle el sumario que en el mismo se instruye por la muerte del Montero.

Dado en Carmona á 21 de Noviembre de 1918.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario, Juan Luis Morales.

JO—15663

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido, en el sumario que instruye por infidelidad en la custodia de presos, por resolución de esta fecha ha acordado se cite por medio de la presente al súbdito portugués Juan González Ferreira, natural de Aldeaveia, que en la noche del 26 de Agosto último se fugó del depósito municipal de Fuente Guinaldo, donde se hallaba detenido, para que en el término de ocho días comparezca en el Juzgado de instrucción de esta ciudad á prestar declaración, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Ciudad Rodrigo, 18 de Noviembre de 1918.—El Secretario, P. D., Heliodoro Delgado.

JO—15649

COLMENAR

D. José Arrabal Sánchez, Juez interino de instrucción de este partido, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 71 del corriente año, sobre hurto de 12 cabezas de ganado cabrío, ó sea tres cabras coloradas, siete de diferentes pelos, todas de tres á cuatro años, con la oreja derecha despuntada y rajada y la izquierda formando la hoja de una higuera, y dos cuivas sin seña alguna; ocurrido en la noche del 17 al 18 del actual en el sitio llamado Pedregales, término de Casabermeja, donde se encontraban en unión de mayor número, propiedad de Francisco Sánchez Durán.

E ignorándose el paradero de las 12 cabezas de ganado cabrío hurtadas, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero á las Autoridades civiles, militares ó individuos que constituyen la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo, procedan á la busca y rescate de dicho ganado, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Colmenar á 24 de Noviembre

de 1918.—José Arrabal.—El Secretario, F. E., Miguel Muñoz Fernández.

JO—15964

OUELLAR

D. Mariano Alvarez Rodríguez, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Cuéllar.

Boyle: Que en el mismo se promovió en el año 1904 demanda de juicio declarativo de mayor cuantía por D.<sup>a</sup> Ramona Ballestero Illanas, vecina que fué de Aguilafuente, contra su marido Jacinto Cuesta Ballestero, D. Basilio de la Torre Agero, el Ministerio Fiscal y señor Abogado del Estado, sobre tercería de dominio de una casa, en cuya demanda se ha dictado con fecha 19 de los actuales auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«S. S.<sup>a</sup>, por ante mí el Secretario judicial, dijo: Que debía declarar y declaraba caducada la instancia en el presente pleito, teniéndose por abandonada la acción ejecutada en la demanda, base del expediente, á nombre de D.<sup>a</sup> Ramona Ballestero, y en su consecuencia, archívense los autos sin ulterior progreso.»

Y á fin de que sirva de notificación á los hijos de la D.<sup>a</sup> Ramona, Mariano, Valentín y Severina Cuesta Ballestero, cuyo paradero se ignora, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, que con el visto bueno del señor Juez firmo en Cuéllar á 28 de Noviembre de 1918.—Mariano Alvarez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Justo Madrigal.

JO—287

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 131 del año actual, sobre hurto de siete borregos, cinco de dos años, blancos, finos, con repego en el lado derecho, y los otros dos de un año, también con repego por cima del nacimiento del rabo, también blancos y finos, hecho ocurrido en los días del 13 al 17 de los corrientes de la dehesa denominada Las Palmas, término municipal de Calzadilla de los Barros, propiedad del vecino de esta villa don José Tovas Enderica, ha acordado en auto de esta fecha se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de dichos semovientes, peniéndolos caso de ser habidos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 25 de Noviembre de 1918.—José Paniagua.—El Secretario, Eusebio Cornago.

JO—15966

GAUCIN

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de la villa de Gaucín y su partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y como dimanante del sumario número 139 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan su legítima adquisición, de los semovientes que al final se dirán.

Semovientes.

Una yegua de seis años, pelo castaño, raza española, alzada 1,40 metros, y

Potra, hija de la yegua anterior, de seis á siete meses, igual pelo y raza.

De la propiedad de Francisco Godinos Vázquez.

Dado en Gaucín á 22 de Noviembre de 1918.—Miguel Simón Calcaño.—El Secretario, Licenciado I. Cassinello.

JO—15930

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de instrucción de la villa de Gaucín y su partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y como dimanante del sumario número 141 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, rescate, detención y conducción á la Cárcel de este partido, á mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan su legítima adquisición, de los semovientes que al final se dirán.

Semovientes.

Una jumenta, pelo ruco, de tres años y medio, alzada 1,15 metros, raza española, y

Otra jumenta de tres años, pelo ruco, raza española, alzada 1,14 metros.

De la propiedad de Domingo Téllez Vergara.

Dado en Gaucín á 25 de Noviembre de 1918.—Miguel Simón Calcaño.—El Secretario, Licenciado I. Cassinello.

JO—15929

HUERCAL-OVERA

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y captura del procesado en la causa número 88 de 1916, sobre atentado y lesiones, de este Juzgado, Antonio Bonil Porcel (a) Antóneta, y sea conducido á mi disposición, cuya prisión ha sido acordada por auto de este día, dictado en la pieza correspondiente de mentado sumario.

Huércal-Overa, 26 de Noviembre de 1918.—Angel Guerrero y Sagrario.—Por su mandado, Luciano Méndez.

JO—15969

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan á la busca y rescate de un potro de tres años, castaño oscuro, alzada 1,38 metros, orza y cola negra, herrado con el de la Sociedad La Mundial en la tabla derecha del cuello, letra J, 6, que fué hurtado la noche del 13 al 19 de Diciembre del actual de la dehesa La Alcolchuela, término de Vilches, propiedad de Pedro Torres Herreiras, y la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

La Carolina, 5 de Noviembre de 1918. Eduardo F. Pita.—P. S. M., A. Manjón.

JO—15932

LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 17 del actual desaparecieron de Barrocel de Padierno, distrito municipal de Tabera de Abajo, las caballerías siguientes:

De la propiedad de D. José Martín Rodríguez:

Una burra de pelo ruso, de cinco años, alzada 1,30 metros, hierro del Fénix en el anca derecha y en la izquierda el de La Mundial, raya negra cruzada de paletas á espinazo y lunar blanco en la costilla izquierda, y

Un buche, hijo de la anterior, de siete meses, mamando, molino, pelo rucio y raya cruzada del espinazo á las paletas.

De la propiedad de B. Olegario Rivas Campos:

Una burra negra, de ocho años, alzada 1,15 metros, bociblanca, con hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, y

Un buche negro, de quince meses, alzada pequeña.

Se encarga á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca de expresados semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentran y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 23 de Noviembre de 1918.—Romualdo Hernández Serrano.

JO—15935

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la mañana del 19 del corriente mes desapareció de una cortina del cuarto de la Huérfana, distrito municipal de Cejuelo del Barro, un burro de tres años, de 1,15 metros de alzada, capa cárdena, bociblanco y hociblanco, con un bulto pequeño en la punta de la oreja izquierda, la que dobla un poco, con el hierro de la Compañía La Mundial, en que se halla asegurado, letra F, número 4.

Se encarga á todas las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca de expresado semoviente, deteniéndolo, caso de ser habido, y poniéndolo á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 23 de Noviembre de 1918. Romualdo Hernández Serrano.—Por su mandado, Abelardo H. Piñua.

JO—15934

**LINARES**

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama á Pascual de la Torre Fernández y José Ortega Navas, que dijeron ser vecinos de Málaga, con domicilio en la calle Ermitaño, número 5, á fin de que comparezcan en este Juzgado dentro del quinto día, para prestar declaración en el sumario número 370 del corriente año, sobre hurto, apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Linares, 26 de Noviembre de 1918.—Federico Campos.—El Secretario, F. H. Ramón Larrubia.

JO—15938

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita al penado en la causa número 56 de 1914, Francisco Candelas Marín, natural de Santa Cruz de Mudela y vecino de Linares, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado á fin de hacerle la advertencia de la ley de Condena condicional, para lo que ha de ma-

nifestar dónde tiene su domicilio, el cual se ignora.

Linares, 26 de Noviembre de 1918. Federico Campos.—El Secretario, por habilitación, Ramón Larrubia.

JO—15833

**LLERENA**

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago público: Que en el sumario que instruyo con el número 159 del año actual, he acordado que por la Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca de un bulto, sacos envase, con peso de 32 kilos, perteneciente á la expedición g. v., número 7.679, de Llerena para Usagre, cuyo hecho tuvo lugar en la tarde del día de ayer en la estación de esta ciudad, y caso de ser habidos los pongan á mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición.

Llerena, 25 de Noviembre de 1918.—José González y Donoso.—El Secretario judicial, Jesús Alfairán.

JO—15943

**MONFORTE**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido en el sumario número 173 de este año, que se sigue por robo de un caballo y un reloj de oro con su cadena, se cita en forma y bajo los apercibimientos de ley á José González, de unos cuarenta y cinco años, rubioscuro, de estatura regular, redondo de cara, bigote cano, viado, de oficio paraguero, viste traje pantalón y chaqueta negros, chaleco de paño, gorra de visera á cuadros oscuros y caiza botas con piso de goma, y vecino que se dice ser de San Pedro de Oza (Coruña); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, á fin de ser oído en dicho sumario, previéndole en otro caso de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

Monforte, 26 de Noviembre de 1918.—El Secretario, Toribio Díez.

JO—15940

**MONTORO**

D. Eduardo Delgado Goimayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de dos pellejos de aceite de oliva, procedentes de una partida procedente de Cebra y consignada á esta ciudad á D. Carlos Francés, los que fueron robados la noche del 25 del actual en el trayecto de Villa del Río á Montoro de un vagón del tren número 174 decedente, así como á los autores de su robo, y caso de ser encontrados los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes, pues así lo tengo mandado en el sumario que por tal hecho instruyo.

Montoro, 27 de Noviembre de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—16007

**SORBAS**

En méritos de la causa que se sigue en este Juzgado con el número 18 de 1918, sobre delitos electorales cometidos con motivo de la elección celebrada para Diputados á Cortes el 24 de Febrero anterior; de orden del señor Juez accidental de instrucción de este partido, por el presente se entera á Manuel Varón Márquez, domiciliado títmamente en Nijar, de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Sorbas, 35 de Noviembre de 1918.—El Secretario judicial, Licenciado Frutos Catalá.

JO—16155

**VERGARA**

D. Cirilo de Barcáiztegui y Martín de Villarragut, Juez de instrucción del partido de Vergara.

Hago saber: Que habiendo acordado la Audiencia de San Sebastián el sobreesamiento libre en causa á que á virtud de denuncia contra D. Julián Achútegui por estafa de 10.000 kilogramos de harina á la Sociedad Corralizas de Artajona, dió principio el Juzgado de Vitoria, inhibiéndose luego de su conocimiento en favor de éste de mi cargo, he dispuesto por ignorarse el domicilio actual del referido D. Julián Achútegui, domiciliado antes, según dijo, en la calle de los Heros, número 4, Bilbao, la publicación del presente edicto para que llegue á conocimiento de dicho denunciado que se hallan á su disposición en este Juzgado las 75 pesetas que le fueron ocupadas.

Vergara, 22 de Noviembre de 1918.—Cirilo de Barcáiztegui.

JO—15865

**VILLACARRILLO**

El señor Juez de instrucción de este partido por auto de hoy, dictado en el sumario número 136 del año actual, que se sigue en este Juzgado por hurto de un burro á Rafael Jiménez Blé, ha mandado se cite á los testigos Antonio García, afilador y vecino de Linares, cuyo paradero se ignora, y á Cayetano Martínez, habitante en Ubeda, del cual también se ignora su paradero, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para recibirles declaración; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo en Villacarrillo á 26 de Noviembre de 1918.

El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—16160

**Juzgados Municipales.**

**ALMACERA**

D. Vicente López Hurtado, Juez municipal de este término de Almacera.

Hoy se: Que en el expediente posesorio instado en este Juzgado por D.<sup>a</sup> Asunción Trullot Sagristá, para inscribir á nombre de la misma la posesión de las fincas que luego se dirán, se ha señalado para recibir la información testifical el día 19 de Diciembre próximo y hora de las dieciséis, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, cuyas fincas son las siguientes:

Un campo, de una hectárea 87 áreas, de tierra huerta, en Almacera, partida Meliana; lindante: Norte, Emilia Grán; Sur, Rafaela de la Fuente; Este, camino viñas, y Oeste, Juan Reig.

Otro campo, de 10 áreas 39 centiáreas, tierra huerta, en Almacera, partida Mar; lindante: Norte, acequia Rascaña; Sur, Salvador Serra; Este, Daniel Giner, y Oeste, Vicente Giner.

Lo que se anuncia al público conforme á lo prevenido en la regla 3.<sup>a</sup> del artículo 293 de la ley Hipotecaria, y según la 6.<sup>a</sup>, para que pueda llegar á conocimiento de D.<sup>a</sup> Asunción Trullot Melró, en ignorado paradero, para que comparezca, en el expediente, dentro del término de sesenta días, á usar de su derecho.

Almacera, 21 de Noviembre de 1918.—Vicente López.—El Secretario, Ramón Tormo.

X—2443